

# **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS (PUDH) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Doctor Luis de la Barreda Solórzano

Coordinador desde el 9 de diciembre de 2011

Alejandra Vélez Aguilar

Secretaria Técnica, responsable de la elaboración de la Memoria

5658 0005, 14,15 y 25

## **Introducción**

El Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM) tiene como objetivos coordinar y realizar investigaciones y actividades de docencia, difusión de la cultura y extensión universitaria que no solamente revistan interés teórico sino que puedan incidir favorablemente en la realidad, contribuyendo a una más efectiva vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

El PUDH-UNAM busca, a partir de diagnósticos rigurosos, proponer soluciones para mejorar la situación de los derechos humanos; contribuir a fortalecer la cultura de los derechos humanos en la comunidad universitaria y en el conjunto de la sociedad; capacitar a servidores públicos con el propósito de que cumplan sus funciones con estricta observancia de los derechos humanos, lo que supone apego a la ley, diligencia y eficacia; analizar proyectos legislativos, normas jurídicas y

resoluciones judiciales relacionados con la materia; brindar asesoría en proyectos legislativos e intervenir a través de su Clínica Jurídica en litigios relevantes en los que los derechos humanos estén en juego.

En 2014 se publicaron cuatro libros. el Ministerio Público, el federal y los de las entidades federativas; los otros tres abordan temas cruciales en la materia proponiendo en todo caso soluciones viables a los problemas analizados, que son el Ministerio Público, la situación de los migrantes indocumentados que cruzan el territorio nacional de paso a los Estados Unidos y las prisiones mexicanas.

La revista electrónica *Perseo* tiene una periodicidad extraordinaria en el ámbito de las revistas universitarias. Aparece mensualmente, con toda puntualidad, lo que permite que tengan cabida y se analicen los temas de actualidad. La revista, además, da cuenta de las resoluciones en materia de derechos humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Asimismo, en todos los números se transcriben textos clásicos en la materia.

El Programa está elaborando los indicadores —en coordinación con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas— a que se refiere el Protocolo de San Salvador para evaluar los avances en los denominados derechos de segunda generación. Ese trabajo se comparte con el Estado mexicano a fin de coadyuvarle en el cumplimiento las obligaciones internacionales contraídas.

La Clínica Jurídica ha recibido alrededor de treinta estudiantes de la licenciatura y el posgrado en derecho que han sido capacitados en el

litigio estratégico en materia de derechos humanos. En esta materia la Clínica ha brindado asesoría y ha participado en litigios.

Desde el mes de agosto, el Programa tiene un espacio semanal en el noticiario *Primer movimiento* de Radio UNAM, en el que se reflexiona sobre aspectos teóricos y prácticos, de interés histórico y de actualidad, en materia de derechos humanos.

### **Personal académico**

Con excepción del Coordinador, el Programa no cuenta con personal académico.

### **Investigación**

Los proyectos de investigación se llevaron a cabo con la colaboración de especialistas que forman parte del Programa y contratados por honorarios.

### **Productos de investigación**

1. Investigación y desarrollo de indicadores para evaluación de la situación de los derechos humanos, que pretende construir bases para la generación de evidencia empírica que apoye la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos fundamentales. Durante 2014 se desarrollaron las bases técnico-metodológicas y los indicadores para el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la seguridad social y el derecho a la alimentación adecuada en nuestro país, incluyendo la elaboración de más 300 fichas técnicas con la sistematización de series de datos 2000-2012. Esta labor permite establecer una línea base para valorar el progreso del cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en el país.

Procuramos que esta investigación sirva de apoyo técnico para la presentación de los informes oficiales de México para el Protocolo de San Salvador. Para fortalecerla se conformó la "Plataforma mexicana de organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento al Protocolo de San Salvador", que a la fecha cuenta con la participación de 15 entidades académicas y de la sociedad civil comprometidas con la promoción y respeto de los DESCAs en el país.

La relevancia primordial de las metodologías de indicadores de derechos humanos consiste en su utilización para mejorar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en la materia. Nuestro trabajo permitirá consolidar un conjunto de instrumentos y bases de información para impulsar investigaciones complementarias con propuestas específicas de política pública en la materia.

En ese sentido, el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 incluye, por primera vez y de manera enfática, la necesidad y el propósito de evaluar sistemáticamente las políticas y acciones en la materia: el Objetivo 6 señala el compromiso del Estado Mexicano de "Sistematizar información en materia de derechos humanos para fortalecer las políticas públicas" y la estrategia 6.2 ordena "Desarrollar sistemas de indicadores que permitan evaluar el goce y ejercicio de los derechos humanos". El PUDH ha participado, por invitación de la Secretaría de Gobernación, en el diseño y desarrollo del PNDH y a la fecha coadyuva en una serie de actividades para la implementación de este objetivo.

2. Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la UNAM desde la perspectiva de derechos humanos. Se presentó el 19 de febrero de 2014.

Para darle continuidad, se inició un proyecto de profundización y seguimiento sobre la atención a este tema. En este proyecto:

- Se llevaron a cabo siete encuentros del “Seminario de Intercambio Académico sobre Discapacidad”.
- Se desarrolló el proyecto “Caja de Herramientas para el fortalecimiento de las instituciones públicas de educación superior y la reducción de la brecha de acceso de alumnos con discapacidad” y se envió a la Secretaría de Educación Pública en atención a la “Convocatoria para la presentación de proyectos en el marco del programa para la inclusión y la equidad educativa”.
- Se organizaron y se participó en diferentes eventos relacionados con el tema.

3. Diagnóstico y propuestas sobre la falsa acusación. El proyecto, ya terminado, tiene como objetivos analizar la mayor perversión en que suele incurrir el Ministerio Público: la falsa acusación, y proponer medidas para enfrentarla.

Uno de los mayores problemas que padece México desde hace varios años es la crisis de la seguridad pública y la justicia penal. Y uno de los factores principales de esa crisis es el Ministerio Público, el federal y los de las entidades federativas, plagados de ineptitud y de corrupción. Es muy grave que no se persigan los delitos, más grave todavía que se encubran. Con ello se cancela la justicia para la víctima, se defrauda a la sociedad y se desacredita al gobierno. Sin embargo, la mayor perversión del Ministerio Público sucede cuando acusa falsamente, porque ya no se trata nada más de la negativa, negligente o interesada, a cumplir el deber, sino del deliberado propósito de urdir una mentira que hace caer el terrible peso del poder público punitivo sobre un inocente cuyo futuro puede quedar

destrozado para siempre. Ese mal se ha vuelto crónico y es preciso combatirlo a fondo.

Se hace un recuento de los casos más notorios de falsa acusación en los últimos años; se revisó la manera en que esta regulada en el Código Penal Federal, el Código Penal del Distrito Federal y los códigos penales de Francia, Argentina, España y Colombia, y se proponen medidas concretas y viables para enfrentarla eficazmente.

### **Intercambio académico**

No se tuvo intercambio académico en año que se informa.

### **Organización de y participación en eventos académicos**

Siete encuentros del *Seminario de Intercambio Académico sobre Discapacidad*.

*Taller de análisis sobre la metodología y los resultados alcanzados en los derechos a la salud, la educación y la seguridad social*, orientado a fortalecer procesos y consolidar los informes para el Protocolo de San Salvador. 26 de mayo de 2014.

*Implicaciones de la seguridad ciudadana en la ciudad contemporánea*, ponencia en el Diplomado Ciudad, Seguridad y Participación Ciudadana organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Universitat Oberta de Catalunya, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Coordinación de Humanidades, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Oficina del Abogado General, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Proyecto Interdisciplinario UNAM Segura, Instituto de investigaciones Sociales/Unidad de Análisis sobre

Violencia Social, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Programa de Investigación en Gobierno y Políticas Públicas, Programa Universitario de Estudios de Género, Programa Universitario de Derechos Humanos, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Escuela Nacional de Trabajo Social, Programa Universitario de Medio Ambiente y Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. 30 de mayo de 2014.

Segundo ciclo de conferencias *Los derechos humanos hoy*, en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina. Ciudad de México. 18, 19 y 20 de agosto de 2014. Se abordaron por destacadas especialistas los siguientes temas:

- *Retos y perspectivas de los derechos humanos de las niñas y los niños en México;*
- *La reforma constitucional en derechos humanos;*
- *¿Por qué medir los derechos humanos? El uso de indicadores en el Protocolo de San Salvador;*
- *La libertad de expresión en la jurisprudencia interamericana;*
- *Obstáculos para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas, y*
- *El miedo al ejercicio de los derechos.*

*Taller para periodistas: Distinguir comercio sexual y trata*, organizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Seguridad Pública y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. Ciudad de México. 11 de octubre de 2014.

*1er. Congreso Internacional Virtual sobre Discapacidad y Derechos Humanos*, con la Red Latinoamericana de Expertos en Materia de

Discapacidad, diciembre de 2014, en nodos presenciales en cuatro países. México participa como sede a través del PUDH-UNAM.

### **Docencia**

La Clínica Jurídica, que en el año que se informa contó con la participación de alrededor de 30 estudiantes de derecho, es un proyecto docente, de investigación y de vinculación social cuyo objetivo es promover la experiencia de la práctica profesional, asumiendo el litigio o la asesoría de casos que tengan que ver con los derechos humanos.

Durante 2014 se trabajó en asuntos en materia penal, migratoria, de acceso a la información y de personas con discapacidad intelectual o psicosocial. Además, se desarrollaron investigaciones aplicadas en materia penal para identificar áreas de oportunidad en el ejercicio de la gestión judicial y en materia de defensa pública.

La Clínica promueve y fortalece el sentido de responsabilidad profesional en los estudiantes, favorece el trabajo en equipo y realiza actividades dirigidas a la generación y fortalecimiento de destrezas básicas y necesarias de la abogacía.

### **Comunicación y divulgación**

Se publicaron los números correspondientes de enero a diciembre de 2014 de la revista en línea *Perseo*.

Se publicó el libro *Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes*, en coedición con Editorial Terracota.

Se publicó el libro *Presos y prisiones. El sistema penitenciario desde la perspectiva de los derechos humanos*, en coedición con Editorial Porrúa.



Se publicó el libro *Migración y derechos humanos en México*, en coedición con Editorial Porrúa.

Se publicó el libro *Ministerio Público. Diagnóstico y propuestas para reformarlo*, en coedición con Editorial Porrúa.

### **Actividades de vinculación, cooperación y colaboración**

Con el objeto de validar los indicadores y las correspondientes fichas técnicas del derecho a la salud y recabar observaciones, el PUDH se vinculó con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Coordinación del Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.; el Observatorio de Desarrollo Social y Derechos Humanos; DECA Equipo Pueblo, A.C.; el Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC-Capítulo Mexicano); el Programa de Monitoreo Regional del CLADEM-México; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, y el Grupo de Información en Reproducción Elegida.

La Clínica Jurídica colabora con la asociación civil *Instituto de las Mujeres en Migración* para la investigación del flujo migrante en México y las actividades implementadas por el gobierno federal y los gobiernos locales para el control del mismo; con Documenta A. C. para dar seguimiento a casos de personas con alguna discapacidad mental, internadas en centros de salud especializados; con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal para detectar casos susceptibles de recibir asesoría o representación jurídica; con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para el desarrollo de investigaciones en materia de defensa pública, y con el Centro de Investigación y Docencia Económicas

A.C. para la investigación de la gestión de los tribunales penales de primera instancia en el Distrito Federal y el Estado de México.

El 7 de abril del año en curso, la maestra Laura Elisa Pérez Gómez, investigadora del PUDH-UNAM, fue nombrada Experta Independiente del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Protocolo de San Salvador” (GTPSS), por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El 15 de mayo de 2014 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto para las Mujeres en la Migración con el objeto de generar y difundir conocimientos en derechos humanos, y ejecutar proyectos y actividades que impulsen dichos derechos fundamentales.

El 18 de junio se convocó a profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM para desarrollar esquemas de intercambio en técnicas de enseñanza activa.

El 24 de junio de 2014 se firmó un convenio de colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal para identificar, a través de entrevistas, a la población privada de su libertad en los distintos Centros Penitenciarios del Distrito Federal que pueda ser susceptible de recibir asesoría y representación jurídica gratuita de la Clínica Jurídica del Programa.

Como parte del proceso de ampliación de vínculos con la sociedad civil para la evaluación de la situación de los derechos humanos en México, se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de Investigación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), en la que se acordó establecer un canal de comunicación para intercambio de información en la materia.

En materia de intercambio académico, la Clínica Jurídica se integró a la Red Latinoamericana de Clínicas en Materia de Discapacidad.

Se recibió como profesora visitante en la Clínica Jurídica a Anna Cuddy, de la Universidad de New South Wales, Australia.

Se participó en una reunión con la señora Judith Heumann, Asesora Especial para los Derechos de la Discapacidad del Departamento de Estado de Estados Unidos, organizada por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

El Programa Universitario de Derechos Humanos se incorporó, con la representación de la UNAM, al Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe (ODA-AL).

El PUDH-UNAM se incorporó al grupo de trabajo convocado por la Secretaría de Gobernación para proponer una hoja de ruta para la implementación del Objetivo 6 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018: *Sistematizar información en materia de derechos humanos para fortalecer las políticas públicas,*

Se participó en la *Segunda Fiesta de las Ciencias y de las Humanidades* de la UNAM, con la conferencia *¿Medir Derechos Humanos? ¿Por qué y para quién?*, el taller *Enseñanza Clínica del Derecho* y la plática *Presentación de la Revista Perseo*. 18 de octubre de 2014.

Se participó en la *Mesa de trabajo sobre el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales para los V y VI informes periódicos combinados de México sobre el cumplimiento del PIDESC*, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ciudad de México. 4 de noviembre de 2014.

Se inició el ciclo de charlas *Derechos y deberes humanos* en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, que terminará en enero de 2015. Noviembre de 2014.

Se participó en el grupo convocante del *Seminario Internacional Virtual de la Red de Expertos Latinoamericanos en materia de discapacidad*. 4 y 5 de diciembre de 2014.

### **Descentralización institucional**

No se tuvo participación en sedes foráneas y/o polos de desarrollo.

### **Premios y distinciones**

No se obtuvieron premios ni distinciones en el periodo que se informa.

### **Infraestructura**

El contrato de arrendamiento de las oficinas fue renovado el 16 de abril de 2014 por un año más.

Con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones, se llevaron a cabo las obras necesarias para contar con dos cubículos adicionales para actividades de investigación y reubicar a las áreas de sistemas y diseño gráfico en espacios más adecuados.

Se adquirió mobiliario y equipo de cómputo —dos computadoras personales— para los nuevos cubículos, y una impresora de gran capacidad para atender las necesidades de la Clínica Jurídica.